016/14

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 14 CORRESPONDIENTE AL MARTES 31 DE MAYO DE 2016.

APROBADA EL 07-06-2016.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente**,** Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Milagros Avendaño, Marisol Gómez y Gerard Haiek. Representante Estudiantil. Isabel Stephany y Anna Santella.

La sesión se inició a las 08:30 am.

Se incorporó:

- Prof. Gerard Haiek a las 08:50 am.
- Br. Anna Santella a las 09:25 am
- Br. Isabel Stephany a las 10:55 am

Se retiró:

- Br. Isabel Stephany a las 09:40 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 13 del Martes 17 de mayo de 2016.

INFORME DE LA DECANA.

1. ***Reunión con las autoridades Rectorales.***

Se están realizando las reuniones de trabajo acordadas para establecer mecanismos para el manejo de los fondos del Fondo de Jubilaciones. La Decana asistió a dos reuniones, una con el Decano Piero Lo Mónaco y otra con la Decana Adelaida Struck, en representación de los Decanos como mediadores.

2. ***Facultad de Farmacia.***

2.1 La Decana propuso el Jurado que evaluará los trabajos de Gestión Farmacéutica que participan en el Premio Botica Nueva para los graduandos.

Jurado Propuesto:

Lic. Plinio Montiel (Farmacia SAAS)
Farmacéutica Marjorie Arcaya (Farmacia SAAS)
Profesora María Teresa Ochoa
Farmacéutica Peggy Casanova
Profesora Margarita Salazar-Bookaman

Decisión: Aprobado. Informar a los interesados, a Farmacia SAAS, y a Protocolo de la Facultad de Farmacia.

2.2 La Decana presentó el Informe sobre las Actividades Comerciales de la Facultad de Farmacia que preparó la Abogada María Angélica Betancourt.

Decisión: El documento se deja en consignación. Se enviará a los miembros del Consejo de Facultad en formato digital para su revisión.

INFORME DEL DIRECTOR.

1. Comunicación enviada por el Prof. Rafael Mucci, Director de Extensión Universitaria, donde invita a participar en la "Jornada de Salud Integral UCV", que se llevará a cabo el 09-06-2016 en el horario comprendido entre la 09:00 am y 3:00 pm, en los espacios de la plaza cubierta del rectorado. A través, de estas jornadas se pretende beneficiar al personal que labora en la UCV, en servicios tales como: Nutrición, espirometría, tensión arterial, despistaje de glicemia, entre otros servicios.

   Decisión: Difundir.

2. Recibió invitación de la Dra. Esperanza Briceño, Directora del Instituto Nacional de Higiene, para participar en el dictado de un tema relacionado con el "Descubrimiento de Drogas", dicha actividad se realizará el día jueves 02 de junio de 2016.

3. Informó sobre lo sucedido en el acto de clausura de XIV Jornadas de Investigación de la Facultad de Farmacia, y las III Jornadas de Investigación Estudiantil, celebradas entre el 23 y 27 de mayo de 2016, en donde el Br. Reynaldo Guevara, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia, emitió una serie de comentarios, relacionados con un supuesto manejo no transparente de algunas actividades administrativas por parte de las Autoridades de la Facultad de Farmacia.

Decisión: El Consejo de la Facultad aprueba emitir un documento en donde se reproche la actitud del mencionado ciudadano.

4. El Director solicita Levantamiento de Sanción al punto 1.5 del Informe enviado por la Coordinación Académica, aprobado en el Acta Nro. 11 en Sesión Ordinaria de fecha 26-04-2016, en relación a la contratación de la ***Farmacéutica Mayra Josefina Bastardo Díaz,*** la cual indica que dicha contratación sea a partir del 01 de Junio de 2016.

Decisión: Aprobado el Levantamiento de Sanción para corrección de la fecha de contratación, la misma será efectiva a partir del 16-09-2016. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra y a la interesada.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. RETIRO DEFINITIVO:

1.1 La Br. Franyeliz Yulieth Higuera Sánchez, CI: 21.254.570, estudiante de segundo año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: No le gusta la carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

1.2 La Br. Isabel Elena Pérez Araujo, CI: 19.548.705, estudiante de segundo año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Estudiará otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

2.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación Exclusiva a la Asignatura Química de Medicamentos, culminó el 16 de mayo de 2016. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

2.2 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación Exclusiva a la Asignatura Toxicología e Higiene Industrial, culminó el 16 de mayo de 2016. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

2.3 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación Exclusiva a la Asignatura Microbiología, culminó el 16 de mayo de 2016. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

3. PLAN DE FORMACIÓN:

Oficio Nº 000505 de fecha 22-04-2016, enviado por la Profa. Marisol Gómez, Tutora, en el cual remite el **Segundo Informe Semestral** de las actividades realizadas por la Instructora Jenny María De Nobrega durante el Plan de Formación y Capacitación Docente, correspondiente al período entre el 23 de octubre de 2015 hasta el 22 de abril de 2016. Se recomienda su aprobación.

Decisión: Se aprueba el segundo informe. Remitir a la tutora, a la interesada, expediente y la Coordinación Académica.

4. PROPUESTA DE CONVENIO CON LA ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS (EIMUCV):

Con la finalidad de mejorar la implementación de la prueba de suficiencia de inglés y de ofrecer a nuestros estudiantes orientación adicional para el logro del objetivo del manejo instrumental del idioma inglés, se propone establecer un convenio con la EIMUCV en los siguientes términos:

a) La EIMUCV puede hacer un examen a aquellos estudiantes que tengan conocimientos comprobables del dominio de un idioma. El examen tendría un costo de 650 Bs por estudiante y se presentaría un sábado a acordar a las 8:30 a.m. Es posible realizar el examen en día de semana si la Facultad de Farmacia dispone los salones y el horario.

b) La EIMUCV está en capacidad de diseñar y ofertar cursos de idioma instrumental para el área de Farmacia. El curso tendría una duración de 50 horas y un único costo por participante de Bs 4.000,00 incluyendo material de apoyo. El curso se abriría con un mínimo de 10 y un máximo de 20 estudiantes. La Facultad de Farmacia puede proponer los horarios y espacios.

c) Se puede dar un 50% de descuento para los cursos de FUNDEIM durante los cuatro (4) primeros niveles del Básico. En estos momentos los cursos tienen un costo de Bs 6.000,00 lo cual significaría que para nuestros estudiantes costaría Bs 3.000,00.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: En consignación para posterior estudio.

PUNTOS DE AGENDA.

1. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA NUEVA COMISIÓN CURRICULAR:

Se propone el siguiente Plan de Trabajo:

Como resultado del trabajo realizado por la Comisión para estudiar la Implementación de las Prelaciones, nombrada por el Consejo de la Facultad se obtuvieron algunas sugerencias provenientes de los Departamentos. Se propone iniciar el trabajo de la Comisión con estas sugerencias.

1) Cada Cátedra deberá realizar la revisión de los programas y actualización de las unidades de créditos. Para ello se aplicará la siguiente tabla*:

ACTIVIDAD	Duración en semanas	Créditos
1 hora teórica semanal	32 semanas	2
1 hora teórica semanal	16 semanas	1
1-3 horas prácticas, seminarios o problemas	32 semanas	2
1-3 horas prácticas, seminarios o problemas	16 semanas	1

(*) Tomado de *El Currículo de la Escuela de Farmacia*, Profa. Norma Morante

En el caso de las asignaturas que ya hayan pasado a la evaluación por competencias se aplicará la siguiente tabla¤:

HAD	HTIND	TLA	UC
5	10	15	6
4	8	12	5
3	6	9	4
2	4	6	2

(¤) Tomado de *Sistema Nacional de Créditos Académicos*, Coordinación Nacional de Currículo

HAD = Horas de Acompañamiento Docente
HTIND= Horas de Trabajo Individual
TLA = Total de Labor Académica = sumatoria de HAD + HTIND
UC = Unidad de Crédito
La Unidad Crédito se calcula: TLA * 16 / 40
La información se remitirá a la Comisión Curricular para su debida evaluación.

2) Los Departamentos coinciden en que existe la necesidad de establecer prelaciones para regular los saltos de prelación otorgados por el Consejo de Facultad, los cuales no han aportado beneficios perceptibles ni a los estudiantes ni a los docentes. Se sugiere establecer un régimen de prelaciones simples entre las asignaturas, lo cual implica una modificación en la administración del Plan de Estudios establecida en el documento curricular aprobado en el año 1999.

   Como está expresado en el Artículo 156º de la Ley de Universidades, la o las asignaturas no preladas por la asignatura pendiente podrán ser cursadas y aprobadas. En el caso de los repitientes relativos la o las asignaturas preladas podrán ser también cursadas simultáneamente con la asignatura pendiente, pero bajo la modalidad de asignatura condicional, lo cual implica que no podrán ser aprobadas hasta que el alumno apruebe la asignatura pendiente.

3) El informe de las profesoras Rossana Chacín y Yennisel Santana reporta, entre sus conclusiones que nuestro Diseño Curricular demuestra pertinencia con las bases legales del área y las expectativas de formación documentadas por organismos nacionales e internacionales. Sin embargo, dado el tiempo que ya ha transcurrido desde su implementación y los cambios que de manera continua se producen en el mercado laboral se hace indispensable actualizar el perfil del Farmacéutico que requiere nuestro mercado laboral. De esta manera, la Comisión Curricular deberá emprender los siguientes pasos:

3.1) Aplicación de las encuestas a los empleadores de nuestros egresados en las diferentes áreas de desempeño. El material para las encuestas ya fue facilitado por las mencionadas Profesoras y se encuentra disponible en la Coordinación Académica de la Facultad. Se sugiere aprovechar la próxima salida de nuestros estudiantes a sus pasantías para hacer las encuestas en las diferentes empresas a las que van los egresados de las menciones. De esta manera se podrán actualizar los perfiles de las menciones.

3.2) Actualizar la estadística del mercado laboral a donde van nuestros egresados.

3.3) Reunir las encuestas y elaborar el perfil actualizado.

4) La siguiente etapa deberá hacer uso de toda la información que se reciba de las etapas anteriores. Contrastar el perfil del Farmacéutico requerido con el nuestro y proponer los cambios del plan de estudios que se hagan necesarios para mejorar y actualizar el perfil profesional que lo hagan acorde con las exigencias del mercado.

5) La propuesta de cambios que derive de este trabajo deberá remitirse al Consejo de la Facultad para su decisión y aprobación final.

Decisión: Se remite la propuesta a la Comisión Curricular designada.

6) Se designan como Miembros de la Comisión Curricular a:

- ✓ Profa. Isabel Andueza, Jefa del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos.
- ✓ Profa. Mariela Rincón, Jefa del Departamento de Químico Analítico.
- ✓ Profa. Fátima Torrico, Jefa del Departamento de Sanitario Asistencial.
- ✓ Profa. Noris Vera, Jefa de la Cátedra de Formación General y Complementaria.
- ✓ Br. Génesis Goncalves, representante estudiantil.
- ✓ Br. Vanessa Ferreira, representante estudiantil.

Decisión: Informar a las interesadas, a la Coordinación Académica. Se designa a la Coordinadora Académica como coordinadora de la Comisión.

2. Comunicación N° 543 de fecha 27-04-2016, enviada por la ***Dra. Ana Herrera,*** Presidenta (E) de la Fundación Instituto Botánico de Venezuela “Dr. Tobías Laser”, donde solicita la asignación de un representante y un suplente a ocupar el cargo ante la Junta Directiva de la Fundación Instituto Botánico de Venezuela “Dr. Tobías Laser”, debido a que los representantes actuales ya cumplieron con el tiempo estipulado en el reglamento.

Decisión: Se designa a la ***Profa. Giovannina Orsini*** como Representante Principal y a la Profa. Katiuska Chávez como Representante Suplente. Informar a las interesadas, a la Dirección del Instituto Botánico de Venezuela “Dr. Tobías Laser” y al Departamento de Recursos Humanos.

3. Comunicación Nro. 581 de fecha 05-05-2016, enviada por la ***Dra. Fátima Torrico,*** Jefa del Departamento de Sanitario Asistencial, donde solicita por vía de emergencia, la contratación en la modalidad de Tiempo Completo, de la ***Lic. Silvia Martínez,*** para la Cátedra de Anatomofisiología, en el período comprendido, desde el mes de julio 2016, hasta 31-12-2017.

Decisión: Diferido.

4. Comunicación S/N de fecha 16-05-2016, enviada por la ***Lic. Patricia Ravelo***, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente

el cambio de Dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, un cargo adscrito a la Cátedra de Toxicología, que actualmente ocupa la ***Profa. María Eugenia Acosta.***

Dicho cargo se encuentra identificado en el registro de Asignaciones de Cargo bajo el IDAC 28285.

Decisión: En cuenta. Informar a la Cátedra de Toxicología y al Departamento de Recursos Humanos.

5. Comunicación Nro. 599 de fecha 13-05-2016, enviada por la ***Profa. Marisol Gómez,*** Tutor Académico, donde remite en anexo, información relacionada con las actividades realizadas y las notas obtenidas de la ***Bachiller Bárbara Alexandra Hurtado Camacho,*** durante el período académico 2015-2016.

   Decisión: En cuenta. Informar a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinación Académica.

6. Comunicación Nro. 600 de fecha 13-05-2016, enviada por la ***Profa. Marisol Gómez,*** Tutor Académico, donde remite en anexo, información relacionada con las actividades realizadas y las notas obtenidas de la ***Bachiller Raudett Albany Villamizar,*** durante el período académico 2015-2016.

   Decisión: En cuenta. Informar a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinación Académica.

7. Comunicación Nro. 601 de fecha 13-05-2016, enviada por la ***Profa. Marisol Gómez,*** Tutor Académico, donde remite en anexo, información relacionada con las actividades realizadas y las notas obtenidas de la ***Bachiller Patricia Osso Assolutissimamente,*** durante el período académico 2015-2016.

   Decisión: En cuenta. Informar a la Unidad de Asesoramiento Académico y a la Coordinación Académica.

8. Comunicación Nro. 607, de fecha 18-05-2016, enviada por la ***Profa. María Esther Vieira***, Jefa de la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde envía en anexo, el Informe Final del rendimiento, de la preparadora ***Br. Nastassia Ruíz.***

   Decisión: Se le otorga la credencial de Mérito Académico a la Br. Ruíz. Informar a la Coordinación Académica y al Departamento de Protocolo de la Facultad de Farmacia. Felicitar. Se le entregará dicha credencial en el Acto de Imposición de Medallas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

9. Comunicación Nro. 608 de fecha 18-05-2016, enviada por la ***Profa. María Esther Vieira***, Jefa de la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde informa que no continuará con las actividades que ha venido desempeñando como Coordinadora, para el 2do. Año de la Comisión de Programación de Actividades Docentes.

   Decisión: Se acepta la renuncia. Agradecer. Se designa a la Profa. Zuleyma Blanco. Informar a la interesada y al Departamento de Recursos Humanos.

10. Comunicación Nro. SEO-R-N° 085-2016, de fecha 18-05-2016, enviada por la ***Profa. Olga González Blanco,*** Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Orden "José María Vargas", donde informa que a partir del día viernes 20 de mayo hasta el viernes 22 de julio de 2016, se establece el plazo para la recepción de las postulaciones de dicha Orden.

    Decisión: Remitir a la Profa. Neira Gamboa, Representante de la Facultad de Farmacia ante el Consejo de la Orden "José María Vargas", de la Facultad de Farmacia, UCV.

11. Comunicación Nro. SEO-R-N° 080-2016, de fecha 16-05-2016, enviada por la ***Profa. Olga González Blanco,*** Secretaria Ejecutiva del Consejo de las Órdenes "Francisco Venanzi" y Dr. "Jesús María Bianco", donde informa que a partir del día viernes 20 de mayo hasta el viernes 22 de julio de 2016, se establece el plazo para la recepción de las postulaciones a las Órdenes antes mencionada.

    Decisión: Diferido

12. Comunicación Nro. 611 de fecha 16-05-2016, enviada por la ***Profa. Marisol Gómez,*** Jefa de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde solicita el cambio de Categoría del Cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva a Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrita a dicha Cátedra. No IDAC 25824.

    Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto.

13. Comunicación C.U. 2016-0703 de fecha 11-05-2016, enviada por el ***Prof. Amalio Belmonte,*** Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 11-05-2016, se aprobó el Acta del Veredicto del Concurso de Preparador de fecha 30-03-2016, para proveer un (01) cargo de Preparador en la Cátedra de Química General, resultando ganador el ***Br. Miguel Tovar Agatón.***

    Decisión: Informar a la interesada, a la Cátedra de Química General y al Departamento de Recursos Humanos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

14. Comunicación C.U. 2016-0454 de fecha 06-04-2016, enviada por el ***Prof. Amalio Belmonte,*** Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 06-04-2016, se aprobó la contratación de la ***Profa. Gladys Romero de Galí,*** docente jubilada, con una Dedicación a medio tiempo, en el período de enero/diciembre 2016***,*** como Coordinadora del Postgrado de Toxicología.

    Decisión: Informar a la Dirección de Postgrado y al Departamento de Recursos Humanos.

15. Comunicación Nro. 633 de fecha 13-05-2016, enviada por el ***Dr. Emigdio Balda,*** Decano de la Facultad de Medicina, donde solicita un Derecho de Palabra ante el Consejo de la Facultad, el cual será ejercido por los Jefes de Departamentos que hacen vida en el Hospital Universitario de Caracas, a fin de presentar ante ese Cuerpo, la grave situación que atraviesa ese Organismo.

    Decisión: Aprobado.

16. Comunicación Nro. 637, de fecha 26-05-2016, enviada por la ***Profa. Goretti Rodríguez***, de la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde envía en anexo, seis (06) ejemplares del Trabajo de Ascenso titulado ***"Desarrollo de un Exfoliante Facial Ecológico de Parchita"***, a los fines de su Ascenso, a la Categoría de ***Profesor Asistente***, de acuerdo con el Artículo 90 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

    Decisión: En Consignación.

17. Comunicación Nro. CEF. 0010 de fecha 23-05-2016, enviada por el Br. Reynaldo Guevara, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia, donde propone en lista anexa, a los bachilleres para la Comisión Curricular.

    Decisión: Se designa a la ***Br. Génesis Goncalves***. Informar a la Coordinación Académica, al Centro de Estudiantes, y a la interesada.

18. Comunicación Nro. 648 de fecha 30-05-2016, enviada por el ***Prof: Jaime Charris,*** donde envía en anexo, seis (06) Actas originales del Acta del Trabajo de Ascenso a la Categoría de Profesor Asistente del ***Prof. Miguel Ángel Rodríguez Peña***, Docente adscrito a la Cátedra de Práctica Profesional Analítica.

Decisión: Informar al Departamento de Recursos Humanos y a la Comisión Clasificadora Sectorial.

Derecho de Palabra ejercido por los Representantes de la Facultad de Medicina, donde expusieron la grave situación por la que atraviesa el Hospital Universitario de Caracas. En su relato propone algunas acciones a tomar, para hacer visible dicha situación ante la Comunidad Nacional.

Decisión: El Cuerpo ofrece el apoyo a la iniciativa presentada por los Prof. de la Facultad de Medicina.

Se levantó la Sesión a la 12: 40 pm.

Esther